

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo Plazo Fijo .-

LOTA, 23 AGO. 2023

DECRETO N° 3146.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo Plazo Fijo , de fecha 17 de Agosto de 2023 , suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **LUZ ANDREA HERRERA GALLARDO** ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo Plazo Fijo, de fecha 17 de Agosto de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: LUZ ANDREA HERRERA GALLARDO
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Técnico en Párvulo.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 18 de Agosto de 2023.
HASTA	: 06 de Septiembre de 2023.
MOTIVO	: Reemplazo de licencia médica de doña Katherine Erices,
RENTA	: \$528.633.-
A.F.P. – SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004 **SALAS CUNAS** .-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC /JMAB/BSOG/ANCR/mmp.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario
- Archivo.-